



ANEXO II

SOLICITUD DE AYUDA DE MATRICULA PARA EL XXVII CURSO DE POSGRADO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS 2018-2019

D....., con DNI/NIE nº....., en nombre propio, y con correo electrónico a efectos de notificaciones:, a los efectos previstos en los artículos 2 y 3 de la *Orden PRA/1003/2017, de 13 octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de ayudas de matrícula para el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del CIS (BOE Núm. 251 de 18/10/2017)*, y la Resolución de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas de **6 de noviembre de 2017**, por la que se convoca el mencionado Curso (**BOE de 4 de noviembre de 2017**).

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que deseo solicitar una ayuda de matrícula para el curso por importe de mil euros (1.000,00€) que serán descontados del precio final del mismo en caso de resultar adjudicatario.
2. Que me comprometo a cumplir las obligaciones derivadas de la condición de beneficiario de las mencionadas ayudas recogidas en la *Orden PRA/1003/2017, de 13 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la convocatoria por el Centro de Investigaciones Sociológicas de ayudas de matrícula para el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del CIS (BOE, Núm. 251 de 18 de octubre de 2017)*.
3. Que tengo conocimiento de que, según lo preceptuado en la normativa reguladora de las ayudas de viaje mencionada, los datos anteriormente declarados podrán ser comprobados en cualquier momento por la Comisión de Valoración, mediante consulta a la Agencia Tributaria y otros organismos públicos, a fin de poder verificar la exactitud de los mismos. En caso de que la comprobación evidenciara la no la veracidad de los datos aportados, y/o la falsedad de los mismos, será considerada causa excluyente del proceso de solicitud, quedará sin efecto - en su caso- la ayuda concedida, y el solicitante no podrá participar en futuras convocatorias del Seminario en el plazo de 5 años (2).

Lo que firmo, en....., a de de 2018.

EL INTERESADO

(1) El Centro de Investigaciones Sociológicas garantiza la absoluta privacidad de los datos aportados. Estos datos no serán objeto de cesión a ninguna institución pública o privada, ni serán utilizados con ningún fin distinto del derivado de la adjudicación de inmediata de estas ayudas. Se respetaran todas las garantías establecidas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y los anexos se destruirán una vez finalizado el proceso.

(2) La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a las correspondientes sanciones administrativas o de cualquier otra índole que procedan.